



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

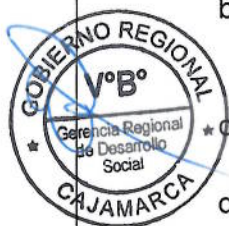
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 13 -2019 - GRCAJ

INGENIERO CIVIL

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Ingeniero Civil".
2. **Cantidad:**
Un (01) Profesional.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Gerencia Regional de Desarrollo Social - Responsable de la Unidad Formuladora
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado. • Un (01) año de experiencia en el sector público o privado relacionado al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Adaptabilidad, autocontrol, comunicación oral, cooperación, proactividad.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniero Civil colegiado y habilitado.



<p>Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> Formulación y Evaluación de proyectos bajo el sistema de programación multianual y gestión de inversiones - Invierte.pe.
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ofimática a nivel básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Ingeniero Civil"** como Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando las siguientes funciones:



- Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Organización, control, dirección y planeamiento de las labores del área.
- Responsable de la elaboración de planes de trabajo, términos de referencia, para la elaboración de estudios de pre inversión.
- Manejo de banco de proyectos del área.
- Trabajo de coordinación constante con las Direcciones Regionales de Salud y Educación, así como con las Gerencias Sub regionales de Chota, Jaén y Cutervo, para la correcta formulación de proyectos.
- Coordinación permanente con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI – Regional para la correcta formulación y levantamiento de observaciones de los PIP.
- Elaborar términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo a la Normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Elaborar Estudios de Pre inversión considerando los parámetros y Normas Técnicas para la Formulación.
- Tendrá bajo su responsabilidad la concepción del proyecto y la dirección de los estudios relacionados con la ingeniería civil, tales como diseño estructural, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones especiales que requiera el proyecto entre otros.
- Efectuará el diseño de las distintas alternativas técnicas de las soluciones a adoptarse para el proyecto,
- Realizará reuniones de trabajo con el equipo técnico del Área Usuaria para aclarar puntos correspondientes a las condiciones del servicio, metrados de obra, etc.
- Realizar trabajo de campo necesario para la formulación de los estudios de pre-inversión



CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPMI o por la DGIP, cuando corresponda.
- Elaborar costos y presupuestos unitarios, con el software S10
- Otras que le asigne su superior jerárquico.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato. Termino: Tres (03) meses, renovables en función a las necesidades Institucionales.
Remuneración mensual	S/ 3,300.00 (Tres Mil Trescientos y 00/100) soles mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Trabajo bajo presión y en base a resultados No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

